

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1507/98E.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubiesen derivado o derivasen derecho por la Orden impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 9 de julio de 1998.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

RESOLUCION de 9 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1449/98E, interpuesto por doña Consuelo Vileya Bravo ante la Sala de lo Contencioso en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, se ha

interpuesto por doña Consuelo Vileya Bravo recurso contencioso-administrativo número 1449/98E, contra la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 15 de abril de 1998, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el art. 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1449/98E.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubiesen derivado o derivasen derecho por la Orden impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 9 de julio de 1998.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. SIETE DE SEVILLA

EDICTO.

Don Francisco Serrano Castro, Magistrado Juez de 1.^a Instancia núm. 7 de Sevilla.

Por el presente, acordado en los autos de separación seguidos en este Juzgado con el número 659/97-T, a instancia de doña María José Blanes Valera, se emplaza al demandado

don Luis Javier Alvarez Noguera, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, para que comparezca y conteste la demanda ante este Juzgado y autos referidos, por medio de Abogado y Procurador, dentro del plazo de veinte días siguientes a la inserción de este edicto, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, se le declarará en rebeldía, dándosele por contestada la demanda, y continuará el juicio su curso, notificándole en los estrados del Juzgado dicha providencia y las demás que se dicten.

Sevilla, 2 de julio de 1998.- La Secretaria, El Magistrado Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

ACUERDO de 22 de julio de 1998, de la Mesa del Parlamento, por el que se anuncia la contratación que se cita. (PD. 2464/98).

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 22 de julio de 1998, ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y forma de concurso el siguiente contrato de consultoría:

- Entidad Adjudicadora: Parlamento de Andalucía.
- Objeto del contrato: El contrato a que se refiere el presente Pliego tiene por objeto la prestación de la consultoría

y asistencia del control técnico de calidad y revisión del Anteproyecto, Proyecto básico, Proyecto de ejecución y obras de recuperación de los patios del Cardenal, de la Fuente y de las Flores y Accesos en el Hospital de las Cinco Llagas, de Sevilla.

3. Tramitación ordinaria, procedimiento abierto y forma de adjudicación de concurso.

4. Presupuesto de licitación: 3.040.000 pesetas.

5. Garantía Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

6. Documentación e información.

a) Entidad: Parlamento de Andalucía (Servicios Jurídicos).

b) Domicilio: C/ Parlamento de Andalucía, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41009.